

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
sin personal capacitado para ejecutar procesos de contratación pública.	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	¿Qué porcentaje de ejecución del plan Operativo Anual del año 2023 se cumplió? Y hubo diferencia en años anteriores.

RESPONSABLE: Ing. Lorena Castro
FIRMA: [Firma]

RESPONSABLE: Arq. Estefanía Castellano
FIRMA: [Firma]

RESPONSABLE: Raúl Arias
FIRMA: [Firma]

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
<p>La cantidad del personal contratado en cada área Salud Administrativo Social.</p>	<p>OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad</p>	<p>1 componentes; Componente Socio_Cultural \$</p>	<p>¿cuál fue la reestructuración que la Institución realizó con el personal a su cargo?</p>

RESPONSABLE: Ing. Lorena Castro

FIRMA: 

RESPONSABLE: Ricardo Christian Delgado

FIRMA: 

RESPONSABLE: Raúl Aguirre

FIRMA: 

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Infraestructura física inadecuada del PASEADMCL.	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	¿Qué obras de infraestructura se realizó para mejorar la institución y qué presupuesto se invirtió?

RESPONSABLE: lg Lorena Castro

FIRMA: 

RESPONSABLE: Arq. Estefanía Castellano

FIRMA: 

RESPONSABLE: Roxy Armas

FIRMA: 

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
<p><i>Demanda elevada de usuarios para el área de Psicología</i></p>	<p>OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad</p>	<p>1 componentes; Componente Socio_Cultural \$</p>	<p><i>Cuáles han sido las acciones, programas y proyectos que se han realizado para mejorar la salud mental y psicológica en grupos vulnerables y de atención prioritaria</i></p>

RESPONSABLE: *Alex Pérez*
FIRMA: *[Firma]*

RESPONSABLE: *Ang Ben*
FIRMA: *[Firma]*

RESPONSABLE: *Rafael Torres*
FIRMA: *[Firma]*

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
<p><i>El presupuesto limitado con el que cuenta el Patronato y la falta de recursos x parte del GADM Latacunga</i></p>	<p>OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad</p>	<p>1 componentes; Componente Socio_Cultural \$</p>	<p><i>¿Cuál fue el presupuesto recibido al inicio de su gestión y en qué se invirtió?</i></p>

RESPONSABLE: *Raúl Armas*
FIRMA: *[Signature]*

RESPONSABLE: *Sr Santiago López Rubio*
FIRMA: *[Signature]*

RESPONSABLE: *Ing. Elvira Augusta Hidalgo*
FIRMA: *[Signature]*

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Debido al tiempo limitado no se logró ejecutar todos los procesos de contratación	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	¿Cuántos procesos de contratación pública se ejecutó desde el inicio de su gestión y cual fue el objeto de dicha contratación?

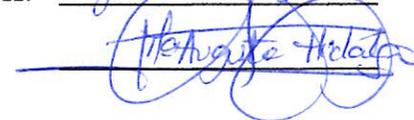
RESPONSABLE: RAUL ARIAS

FIRMA: 

RESPONSABLE: Sr. Santiago Lopez Robio

FIRMA: 

RESPONSABLE: Ing. María Augusta Hidalgo

FIRMA: 

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Falta de Especialistas.	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	cuales ha sido las acciones de salud para beneficiar a G.V y de At-Pr. y que atención se ha tenido con otras instituciones (convenios)

RESPONSABLE: Ana Bun
FIRMA: [Signature]

RESPONSABLE: Raúl Torres
FIRMA: [Signature]

RESPONSABLE: Carla Sandoval
FIRMA: [Signature]

ANEXO 3:

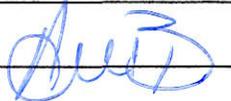
Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Alta demanda de Pacientes	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	Cómo se transformó en Centro de Esp. Cuales son los beneficios de los proyectos de salud a cuantos se ha beneficiado y que mejoras se ha implementado y cuales son sus costos y especial

RESPONSABLE:

Ana Bun

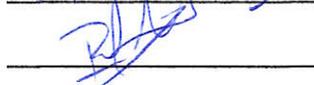
FIRMA:



RESPONSABLE:

Rafael Armas

FIRMA:



RESPONSABLE:

Cómo se transformó en Centro de Esp. Cuales son los beneficios de los proyectos de salud a cuantos se ha beneficiado y que mejoras se ha implementado y cuales son sus costos y especial

FIRMA:



ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Falta de acceso a servicios de Salud Especializados y Referencia en Diagnóstico y Tratamiento	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	Que tipo y Cuantos Compañías se han realizado y el presupuesto de inversión y a quienes han beneficiado por parroquia.

RESPONSABLE: Ana Boni
FIRMA: [Firma]

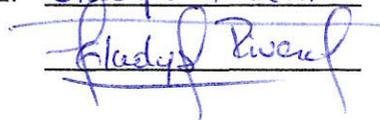
RESPONSABLE: [Firma]
FIRMA: [Firma]

RESPONSABLE: [Firma]
FIRMA: [Firma]

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificados, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
* Presupuesto Limitado	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	Que acciones de Autogestión se realizaron al Patronato Municipal del Cantón Latacunga en el año 2023.

RESPONSABLE: Glady's Rivera
FIRMA: 

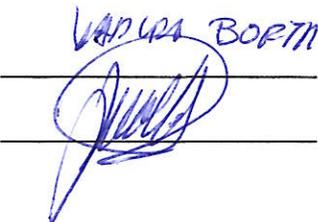
RESPONSABLE: Leda Liana Molina
FIRMA: 

RESPONSABLE: Raúl Armas
FIRMA: 

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Falta de compromiso y empoderamiento de los entes competentes para los grupos prioritarios	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	Cuales son los proyectos, programas y beneficiarios generados en la administración 2023.

RESPONSABLE: Vanura Bortin
FIRMA: 

RESPONSABLE: Leda Ligia Molina
FIRMA: 

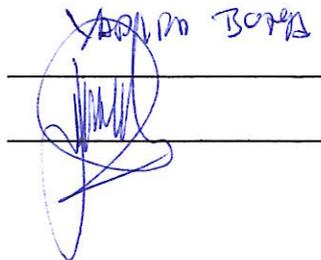
RESPONSABLE: Raúl Aguirre
FIRMA: 

ANEXO 3:

Matriz de Levantamiento de la consulta ciudadana de la Parroquia Rural:

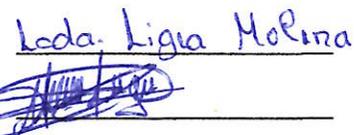
MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al Patronato de Amparo Social del Cantón Latacunga
Falta de interés por los entes des competentes	OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	Salud y Bienestar Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	1 componentes; Componente Socio_Cultural \$	¿ Cuales son las campañas sociales y beneficiarias generados en la Administración 2023

RESPONSABLE:

YADIRA BORGES


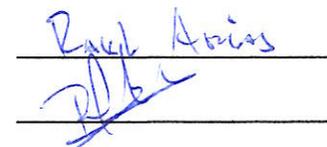
FIRMA:

RESPONSABLE:

Leda Ligia Morera


FIRMA:

RESPONSABLE:

Renee Arias


FIRMA: